

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GAMA - CUNDINAMARCA
Carrera 2ª No. 5-59 Teléfono: 3172369646
Correo electrónico: jprmpalgama@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No. 007

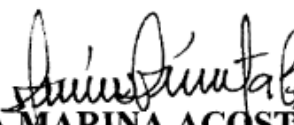
Gama, Cundinamarca, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 252994089001-2018-00007-00
Demandante: GABRIEL ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Demandado: FREDY ALEXANDER GARCÍA BARRETO

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Teniendo en cuenta la actualización a liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, la cual reposa en el expediente (fls.28-30); en cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en auto del 16 de agosto de 2023 (fl.41), y, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 446 numeral 2 de la norma en cita, y el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se fija el presente **TRASLADO ELECTRÓNICO** en Secretaria, por el término de un (1) día, se **CORRE TRASLADO** a las partes por el término de tres (03) días hábiles.

FECHA DE FIJACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, HORA: 8:00 A.M.
FECHA DE DESFIJACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, HORA: 5:00 P.M.
EL TRASLADO INICIA: 2 DE OCTUBRE DE 2023, HORA 8:00 A.M.
EL TRASLADO VENCE: 4 DE OCTUBRE DE 2023, HORA 5:00 P.M.


AURA MARINA ACOSTA BELTRÁN
Secretaria

